

duena del 25 de octubre
de 1894. } Presidencia Sr. Oquendo

Quiten Juan Garcia Gomez Segura, Rodrigo
Juan Gorrao Niva, Evario Noro Cameo
Fernandez Campos, Nueda Lopez D. Pedro Lopez
D. Ignacio.

El fincos Juan Mart. Valero y Mart. ausen
tes Guencina.

Dotetines.

Aprobar el nombramiento en escribientes, su-
puestos Jose Gorrao Rodriguez Ramon Oquendo
Juan y Jose Gorrao Mart.

Extraordinario del 25. } Presidencia Sr. Garcia Aguilera
de octubre de 1894. } Antestencia Sr. Evario Noro Nueda

Lopez D. Pedro Sanchez Garcia Fernandez Cameo
Rodriguez Gomez Segura Lopez D. Ignacio
Llamada su antestencia por subterfugio. Valero y Go-
mez Martiner. Por ausencia Guencina.

No excusada su antestencia Martiner Campos Niva y
Sanchez Gorrao.

Dada cuenta del expediente instado por el Sr. M.
Antonio Esteban Martiner, teniendo en cuenta que la
recepcion sobrecuando a los hermanos Jui se halla
comprendida caso de que se compruebe el vigente
estado de excepciones, S. de conformidad con lo dis-
puesto en el art. 24. de la vigente Ley de Resplaz
por hallarse este caso en el caso primero del art. 69.
de la misma ley acordada se remita este expediente
a la Comision de la Junta Diputacion provincial
para que una vez comprobada la inutilidad del
pade y hermano de dicho caso se viva acor-
dar declarar al mismo soldado accidental.

Dada cuenta asi mismo del expediente instado
por el Sr. M. D. de este el mismo Domingo
Fernandez Martiner de la excepcion sobrecuando
de hijo unico de viuda pobre por haber resido
con posterioridad al acto de la declaracion

